Foll 343.811

343.842

Educación en Contextos de Encierro



Gestión Curricular, Formación Docente

El Programa Nacional

Nace en 2003 como decisión política de favorecer la atención educativa de un sector de la población de alta vulnerabilidad y permanente desconocimiento de sus derechos civiles por estar en situación de privación de la libertad en cárceles e institutos destinados a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley. Esta política pública persigue la inclusión educativa durante el tiempo de pérdida temporal de la libertad a fin de habilitar mejores condiciones para la inclusión social y laboral cuando se produce el egreso de la institución de encierro.

Los destinatarios de este Programa son adolescentes y jóvenes menores de 18 años en institutos de tipo cerrado, jóvenes y adultos, tanto varones como mujeres, alojados en cárceles federales y provinciales y niños y niñas hasta los 4 años de edad, nacidos y/o criados en cautiverio, que viven con sus madres presas.

La meta del Programa es garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de la libertad para promover su formación integral y desarrollo pleno, a través del fortalecimiento de las ofertas educativas en todos sus niveles y modalidades, según corresponda a la población de niños/as, adolescentes, jóvenes y/o adultos alojados en unidades penitenciarias y/o institutos de menores.

A la fecha podemos destacar los siguientes avances. En el contexto de las unidades penitenciarias, a partir de la información estadística oficial disponible (SNEEP), se verifica la siguiente evolución cuantitativa entre 2002 y 2004: mientras la población en cárceles creció un 15%, la educación en general lo hizo en un 37% (nivel primario 32%, nivel medio 29% y terciario 49%), y la educación no formal, que incluye propuestas de formación laboral, se incrementó en un 57%. Por otra parte, también creció la participación relativa de la población detenida en actividades educativas, pasando del 29% al 38%, y en actividades relacionadas con la formación laboral del 14% al 18%.



Para lograr los objetivos y metas del Programa se trabaja de forma articulada con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social, todos ellos nacionales.

También se articula con los Ministerios de Educación provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios penitenciarios federal y provinciales, la Procuración Penitenciaria Federal, EUROsociAL y otros organismos internacionales relacionados con la temática.

Al interior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se trabaja transversalmente con diferentes áreas y programas.



Promover la institucionalización de relaciones intersectoriales.

Sostener espacios para el intercambio y la toma de decisiones en el ámbito federal.

Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones educativas y proveer recursos didácticos y tecnológicos.

Revalorizar y profesionalizar al docente en su rol.

Propiciar el avance de las propuestas de formación profesional y laboral en sus distintos niveles y modalidades.

Impulsar la implementación de acciones relacionadas con el ámbito cultural y artístico.

Favorecer la visibilidad de la problemática y promover su inclusión en las agendas de las políticas públicas.



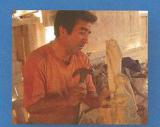
Radiografía carcelaria argentina (2005)

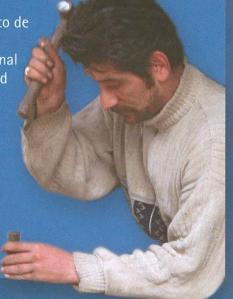
63.357 personas privadas de la libertad. Tasa de encarcelamiento: 174,7 cada 100.000 personas.

Perfil de los detenidos:

- 57% procesados (se encuentran sin condena)
- 95% son varones
- 94% argentinos
- 60% tienen entre 25 y 45 años de edad
- 47% con primaria completa y el 26% con primaria incompleta
- 5% son mujeres y el 8% de las mismas tienen a sus hijos viviendo con ellas
- 70% son solteros.
- 45% se encontraba desocupado al momento de ser detenido
- 38% tenía un trabajo de tiempo parcial
- 50% carecían de oficio o profesión al momento de ser detenidos
- 60% no tiene un trabajo remunerado en el penal
- 92% tenían su última residencia en una ciudad

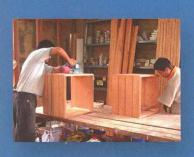












Testimonios

Mi permanencia en el Centro de Formación Profesional fue una experiencia de vida, ya que no sólo adquirí conocimientos propios de cada curso sino que tuve la oportunidad de sentirme rodeada de afecto y compañía. Gozaba de la confianza de todos, y así podía tejer en todo momento y hacer tarjetas en papel vegetal. El cariño que allí me dieron es incalculable; siempre me escucharon, me ayudaron, me rodearon de afecto y supieron contener mi angustia cuando se me hacía tan difícil estar tan, tan lejos de mi Patria. Mi vida ha cambiado. Me siento bien y con muchas esperanzas. Si miro para atrás, veo que a pesar del dolor de haber estado detenida, de estar sola y lejos, hubo muchas cosas buenas y muy buenos momentos que pasé en el Centro y que me ayudaron a salir adelante.

Testimonio de María, mujer rusa ya liberada de una Unidad Penitenciaria Federal en el Gran Buenos Aires.

Llegué a este penal sin saber nada, aquí algo estoy aprendiendo, llegué con las manos duras, sin poder agarrar el lápiz. Fui a la escuela estando en libertad, pero no le daba importancia, me juntaba con mis amigos, me escapaba de la escuela a hacer travesuras, a portarme mal. Me corrieron muchas veces y de distintas escuelas. Aquí en el penal aprendí a sumar, restar, multiplicar y dividir, pero me cuesta mucho aprender a leer y escribir, espero poder. En la escuela me tratan bien, me saben comprender, me tienen paciencia, conversamos que me porte bien, por el bien mío, que ponga voluntad un poquito y que deje de macanear.

Recogido en un taller en la provincia de Tucumán

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Pizzurno 935, cuarto piso, oficina 403 (ala Marcelo T. de Alvear), CPA C1020ACA Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 011 – 4129 –1547 Coordinadora: Lic. María Isabel Giacchino de Ribet